



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 30 de *MARZO* de 1994.-

En ejercicio de las facultades establecidas en los arts. 17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y 3° de la ley 19.362,

SE RESUELVE:

Transferir el cargo de oficial con su actual titular doctora Andrea Fabiana GARCIA ARRIGONI de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil a la Corte Suprema de Justicia de la Nación, asignándole funciones de secretaria privada en la Vocalía del doctor Gustavo Alberto Bossert.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and lines, positioned below the text.